

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA LEONOR”

26 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, por la que se dispone la publicación de la formalización de la prórroga número 1 del contrato denominado «Adquisición de implantes de artroplastia parcial de cadera para el Hospital Universitario “Infanta Leonor”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2024-0-013 (A/SUM-009572/2024).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de implantes de artroplastia parcial de cadera, para el Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV: 33183100-7.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de julio de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de agosto de 2024.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses, desde el 16 de agosto de 2024.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 28 de julio de 2025.
 - b) Plazo de la prórroga: 12 meses, desde el 16 de agosto de 2025 hasta el 15 de agosto de 2026.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas: Johnson & Johnson, S. A., NIF.: A-28218675.
 - Importe neto: 83.081,25 euros.
 - IVA (10%): 8.308,13 euros.
 - Importe total: 91.389,38 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 31 de julio de 2025.—La Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, P. D. F. (Resolución de 9 de julio de 2025), el Director Médico, Antonio Jesús Roldán Rodríguez-Marín.

(03/12.702/25)

